

Historia Y MEMORIA

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



ISSN: 2027-5137

No. 1 Año 2010

**El departamento de Boyacá a partir del
proyecto político de la regeneración 1886 – 1903.
Reflexiones desde lo político - administrativo,
educativo y religioso.**

**Claudia Liliana Monroy Hernández
Páginas: 159-177**

EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A PARTIR DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA REGENERACIÓN 1886 - 1903. Reflexiones desde lo Político - Administrativo, Educativo y Religioso.

Claudia Liliana Monroy Hernández ¹
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Recepción: 23/08/10
Evaluación: 06/10/10
Aceptación: 13/10/10
Artículo de Revisión

INTRODUCCIÓN

Este artículo busca analizar el proyecto de nación en Colombia durante el período de la Regeneración, tomando como caso específico el Departamento de Boyacá. Este fue un proyecto que pretendió la consolidación de un Estado moderno a través de elementos de poder como la religión, la educación y el lenguaje, que permitieron organizar un nuevo sistema político - administrativo de carácter centralista, es decir, que a través de la constitución de 1886 se impusiera un orden social, estableciendo un Estado fuerte, movido por un gobierno central. A través de

¹ Licenciada en Ciencias Sociales y Económicas; estudiante Maestría en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tesis: La Regeneración 1886-1903. Boyacá de Estado Soberano a Departamento Político Administrativo. Docente de Ciencias Sociales Secretaría de Educación de Boyacá.

estos elementos se explicará cómo fue el paso de Estado Soberano de Boyacá a Departamento Político Administrativo, lo cual llevó a una serie de reformas de carácter económico, político y social, que junto al paso de una educación laica a una educación confesional determinaron los destinos del Departamento a partir del Proyecto Político de la Regeneración.

Palabras clave: regeneración, nación, lenguaje, religión, educación, centralismo.

THE DEPARTMENT OF BOYACÁ ON THE BASIS OF THE POLITICAL PROJECT OF THE REGENERATION 1886-1903. Thoughts from the political, administrative and religious views.

Claudia Monroy

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

This article pretends to analyze the project of nation in Colombia during the period of the Regeneration, taking the specific case of the Department of Boyacá. This was a project that pretended the consolidation of a modern state through the elements of power as the religion, the education and the language, which allowed organizing a new political - administrative system of a centralistic status, in other words, that through the constitution of 1886 a social order be imposed, establishing a strong State, moved by a central government. Through these elements, it will be explained how the change from a Sovereign State of Boyacá to a Political and Administrative Department happened, which lead to a series of reforms of an economical, political and social status, that next to the transition of a secular education to a confessional education, determined the destiny of the Department from a Political Project of the Regeneration.

Keywords: Regeneration, nation, language, religion, education, centralism.

INTRODUCCIÓN

La Regeneración en el Departamento de Boyacá en torno a la Construcción de la Nación, entre los años de 1886 a 1903 y que significó el paso de Estado soberano a Departamento político - administrativo es el tema que se aborda en este artículo. Su importancia radica en el hecho de comprender qué fue el proyecto de la Regeneración, de buscar elementos que nos permitan esclarecer los intereses del gobierno central e identificar cómo fue asumido en el departamento de Boyacá.

Es importante tener en cuenta que los estudios sobre este tema y este período son escasos para el Departamento de Boyacá, una razón más para investigar cómo se vivió el proyecto regenerador y en qué medida contribuyó a lograr la unidad nacional.

En el estudio del período de la Regeneración podemos encontrar diferentes trabajos tanto nacionales como extranjeros que hacen de este momento de la historia un análisis verdaderamente polémico, basado en diferentes posiciones que se han adoptado a través de las investigaciones y que han llevado a que La Regeneración sea vista por algunos como un proyecto constructivo en la idea de Nación y por el contrario para otros, como un período de retroceso en la modernización del país. En palabras de Luís Javier Ortiz “En Colombia algunos autores lo han visto como el más nefasto, represivo y oscurantista de su historia, por aquello de la Centralización Política, del poder dado a la iglesia en la educación y en la vida social y por la represión a la oposición. Otros lo consideran un período decisivo de Unidad Nacional y de reencuentro con los valores patrios y cristianos. Algunos más tienen sus dudas sobre las percepciones señaladas”.²

Desde este punto de vista este artículo pretende hacer un aporte al conocimiento y estudio del proyecto de la Regeneración desde una visión crítica de la historia social y política de Boyacá

² Ortiz Mesa, Luís Javier. “Élites en Antioquia. Los Inicios de la Regeneración. 1886-1896”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*: Vol. 20. p. 27-28.

frente a un proyecto de Unidad Nacional que marcó la Historia de Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En Colombia se ha interpretado a la Regeneración como un movimiento político y cultural, que tuvo una vigencia de 1886-1903 debido a una tendencia del pensamiento conservador que se originó en Francia; se le atribuye a Napoleón III por haber creado una reacción de orden mundial para eliminar los principios de las Revoluciones Francesas de 1789 y 1848 basado en la Religión Católica, el centralismo y el autoritarismo.³ Napoleón pretendió crear la chispa de la revolución y para tal fin ideó el siguiente emblema que negaba cualquier relación con la revolución de 1789: “Viva la religión Católica Apostólica Romana y muera el mal gobierno”.⁴

Esta influencia del pensamiento francés en Colombia se manifiesta en la Constitución de 1886, pues allí se acogieron ideas como la de la Soberanía Nacional, que se retoma de lo que se había estipulado en la Constitución de 1843, la cual tenía una ideología fuertemente conservadora.⁵ De igual manera se adoptaron conceptos como la primacía de la ley sobre la Constitución, pues se estableció que todas las leyes del país se presumían constitucionales; la sujeción de los derechos humanos al texto legal, ya que en Colombia al igual que en Francia los derechos del hombre debieron ser anexados al Código Civil para que tuvieran eficacia; el Centralismo porque la Constitución consagraba el carácter unitario de la nación, en la que residía la soberanía, modificaba el nombre de estados por el de departamentos, ordenaba que la legislación penal, civil, comercial, minera, etc., fuese de orden nacional, y eliminaba la elección de funcionarios ejecutivos regionales.⁶

³ Aguilera Peña, Mario y Vega Cantor, Renán. *Ideal Democrático y Revolución Popular*. Bogotá: Cerec, 1998; pp. 141-150.

⁴ Malagón Pinzón, Miguel. La Regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la iglesia católica. En: Revista Civilizar No. 11. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista11/regeneracion.pdf>

⁵ Malagón Pinzón, Miguel. *La Regeneración*. p. 4.

⁶ Malagón Pinzón, Miguel. *La Regeneración*. p. 4

Sin embargo no se puede desconocer que el proyecto político de la Regeneración y específicamente la constitución de 1886 tienen gran influencia española; hacia 1870 en Colombia se volvía a retomar la herencia española especialmente por su legado literario que vino a ser difundido a los criollos cultos con el propósito de propiciar un acercamiento entre los dos países. Fue precisamente por el lado de la gramática que regresó la influencia española a nuestro país y dentro de sus cultivadores se encontraba Miguel Antonio Caro que se dedicó a escribir libros, diccionarios, manuales y lo más importante para el proyecto político de la Regeneración, la Constitución de 1886 de tipo centralista.⁷ Una constitución que buscaba un orden social, establecer un Estado fuerte, movido por un gobierno central, que estuviera por encima del caudillismo regional y de los diferentes grupos de interés; por esta razón articuló una serie de elementos, como son el lenguaje, la religión, la educación, las fuerzas económicas y los poderes sociales. De esta manera instituciones como la iglesia católica y el ejército se consolidaron y fortalecieron a través del proyecto político de la Regeneración, la constitución de 1886 y el concordato de 1887.

Fue así que la Regeneración puso en marcha un proyecto político, pero además cultural, donde la construcción de un imaginario colectivo generaría proceso de unidad y de orden social; este fue un proyecto pensado desde la homogenización y desde la exclusión, sin tener en cuenta las diferencias tanto regionales, como sociales; su intolerancia llevó a censurar a eliminar y a imponer, convirtiéndose en un proyecto de Nación violento y autoritario.

Desde ese punto de vista fue necesario implantar una serie de elementos como: la lengua, la religión y la educación para llevar a cabo todos sus propósitos, fue la constitución de 1886, a través de la cual se institucionalizó a la Religión Católica, como religión Oficial, al Español como la lengua nacional y la educación confesional, organizada por la iglesia, convirtiéndose de esta manera en instrumentos para construir la Nación.

⁷ Malagón Pinzón, Miguel. *La Regeneración*. p. 7

Basado en los elementos antes mencionados (religión católica, idioma español y educación confesional) se impuso un discurso que tuvo gran impacto sobre la sociedad del momento, fue un discurso que desde el mismo nombre del proyecto “La Regeneración” llevaba a la población a asumir un cambio y a formar un nuevo ideal de Nación y de Ciudadano.

María del Pilar Melgarejo referencia el concepto de “Regeneración” que para este caso significará civilizar, educar, “domesticar”, pacificar, controlar o someter; todas estas ideas en el propósito de Regenerar la población, es decir, dar una nueva vida⁸ Más específicamente en Colombia, La Regeneración se concibe como un período en la historia política del país a finales del siglo XIX en donde se formularon ideas y prácticas políticas que determinaron un proyecto nacional de carácter centralista y autoritario.

Esta transición del período federal al período de la regeneración, contenía grandes cambios, se trata de pasar de una época en la que la población tenía cierto acceso a la democracia, a la participación y algunas libertades que le proporcionaban una condición especial a los individuos, respetando sus creencias, sus diferencias y su cultura; una cultura que dentro de la diversidad lograba fundar un tipo de nación, a un período conocido por su carácter elitista, autoritario y centralista, que limitaba o acababa con las libertades individuales y que pretendía hacer de los ciudadanos un modelo que beneficiara sus intereses políticos e ideológicos y concretara las reformas que se proponían: es decir un individuo, culto, tradicional, católico, conservador y obediente.

Entonces con la Regeneración se cambiaron las prácticas políticas que se habían establecido durante el Federalismo, basado en la pluralidad de constituciones y códigos y un ejecutivo imponente ante la soberanía de los Estados, aunque manipulada por los caudillos regionales. Una de las intenciones del proyecto regenerador era reducir la autonomía en los antiguos Estados

⁸ Melgarejo Acosta, María del Pilar. “El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y México” (Tesis de Doctorado, Universidad de Pittsburg, 2007) p. 10.

Soberanos, el poder de sus jefes, pero también tomar medidas en las viciadas prácticas políticas de las localidades, conocido como el caciquismo, el cual estaba apoyado por un grupo de leguleyos de provincia descrito por algunos como el “triumvirato parroquial”: párroco, gamonal y tinterillo. El gamonal o cacique podía ser alcalde o juez o un terrateniente local⁹ En este período como consecuencia del caudillismo los partidos políticos se fortalecían alrededor de los jefes o caudillos, los cuales tenían gran influencia, sobre todo en época de elecciones.

La organización territorial en torno a la constitución de 1886 estuvo basada en unos criterios generales sobre la necesidad de unificar el territorio estatal en el sentido de ordenarlo y orientarlo hacia la centralización.

Para formalizar y poner en práctica todas estas ideas se acudió al lenguaje, a la palabra, al discurso empleado para construir una mentalidad orientada hacia la creación de una nueva nación, una nación limpia, ordenada, civilizada y religiosa; muy diferente a la que se vivió con el radicalismo liberal y sus políticas modernizantes. Los regeneradores construyeron entonces un discurso trágico del período federalista y en compañía de la iglesia y sus representantes, emprendieron una lucha por convencer a los individuos sobre la necesidad y la importancia que tenía retomar el poder y devolver a la institución eclesiástica el lugar que había ocupado antes de las reformas liberales, que la separaron del estado y le quitaron los privilegios que por años habían conservado.

Para el caso, Boyacá a través de la historia, se ha caracterizado por ser un Departamento en el que la mayoría de la población conserva un carácter tradicionalista, moralista y conservador, motivos por los cuales el proyecto de La Regeneración, la Constitución de 1886, el concordato de 1887 y en general las leyes impuestas durante este período fueron bien respaldadas primero por dirigentes políticos, luego por la institución eclesiástica y en definitiva por la mayoría de sus habitantes, quienes se

⁹ Garrido, Margarita Rosa. *La Regeneración y la cuestión nacional Estatal en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1983.

sintieron complacidos con muchos aspectos tanto políticos como educativos, religiosos y sociales que los devolvían hacia la tradición católica y las “buenas costumbres” a las que estaban habituados y a las que resultaba difícil renunciar, por el fuerte legado histórico y cultural que contenía.

Fue así que la Religión, la educación y el lenguaje se convirtieron en las banderas del proyecto político de la Regeneración y en el camino para implementar las reformas político administrativas que llevarían a Colombia hacia la centralización, el autoritarismo y la tradición.

Hacia la centralización político-administrativa

Las estructuras básicas que caracterizaban a cada uno de los estados soberanos desaparecieron, aunque sus límites no cambiaron pues lo que se modificó fue el cambio de nombre, al pasar de estado soberano a Departamento político - administrativo, el territorio tanto nacional, como regional fue modificado y alterado de acuerdo a la propiedad, al uso que se le dio a los recursos, así como a las formas de gobierno y administración del mismo. En este sentido no podemos desconocer la transformación que se presentó en cada uno de los departamentos y según nuestro propósito, en el departamento de Boyacá.

Este cambio lo podemos ver reflejado en la forma como la constitución de 1863 otorgaba a los antiguos Estados soberanos autonomía para mantener el orden y la seguridad del Estado, lo cual estaba relacionado con el recaudo de rentas, la enseñanza, la beneficencia, entre otros privilegios que desaparecieron con la Constitución de 1886 y el proyecto político de los Regeneradores; un proyecto que se basó en un sistema centralista y un fuerte presidencialismo que llevó a reducir la participación de los departamentos en el gobierno nacional.

Fue así que los estados continuaron siendo parte territorial de la república, pero bajo la denominación de Departamentos, y era

el gobernador el encargado de dirigir la acción administrativa en el territorio que se encontraba bajo su jurisdicción, dictando todas las normas en los diversos ramos de la administración pública, de acuerdo con lo contemplado y dispuesto por el gobierno central.

Entonces el Estado Soberano de Boyacá pasó a llamarse “Departamento Nacional de Boyacá”, y las antiguas circunscripciones llamadas departamentos, así como el territorio del Casanare que se había reincorporado a Boyacá pasaron a llamarse “Provincias”, con los mismos distritos por los que estaban antes compuestos, y la primera autoridad fue denominada *Prefecto de la Provincia*. Las antiguas municipalidades se convirtieron en *Consejos Municipales de Distrito*, organizadas para que funcionaran como bien lo determinara el gobierno.¹⁰

Cada una de estas provincias fue regida por un prefecto de libre nombramiento y remoción del Gobernador, de quien era su agente inmediato. Al igual que el Gobernador, el prefecto era un delegado para hacer cumplir el Proyecto de la Regeneración en la Provincia que tenía a su cargo.¹¹

Para la administración de justicia el Departamento de Boyacá fue dividido en dos Distritos; el de Tunja, conformado por las provincias del Centro, Occidente, Oriente y Ricaurte, cuya capital era Tunja; y el distrito de Tundama, compuesto por las provincias de Tundama, Sugamuxi, Norte, Gutiérrez y Casanare con capital en Santa Rosa de Viterbo.¹²

El gobernador estaba sujeto a las decisiones del poder central, y de su compromiso con el proyecto Regenerador dependía su vigencia en dicho cargo. La Ley 149 de 1888, fue clara al catalogar a los Gobernadores como representantes en los asuntos políticos

¹⁰ “Órgano de la Gobernación del Departamento. Decreto General N° 5° sobre Régimen Político del Departamento de Boyacá”. *El Boyacense*, Tunja. 11 de Noviembre de 1886.

¹¹ El Boyacense, Decreto General No 5°.

¹² “Ley 118 de 1890. Sobre División Territorial Judicial”. *El Boyacense*, Tunja, 20 de mayo de 1891

y administrativos.¹³ Aunque dirigían el Departamento lo hacían bajo la autoridad del Gobierno central que siempre fue enfático al establecer leyes y decretos que hacían sentir el poder del ejecutivo central frente a los poderes regionales.

Fue así que las manifestaciones de complacencia al presidente, enviadas por los miembros que conformaban el partido Nacional de Boyacá en los diferentes distritos, fueron constantes y dedicadas a elogiar la labor desempeñada por el Gobernador. Esta fue una actitud de la gran mayoría de la clase política y religiosa de Boyacá, quienes deseaban mantener muy buenas relaciones con el gobierno central, en busca de beneficios y de ascender a cargos públicos que les permitiera mantener cierto poder dentro del Departamento y en algunos casos acceder al poder de orden Nacional.

De una educación laica a una educación confesional

Pasando a analizar el segundo elemento de poder: la educación, mencionamos que ésta se basó en una reforma dominada por las ideas de los conservadores y de la iglesia católica, que buscaba acabar con el proyecto educativo de los radicales; fue así que el gobierno entabló una alianza con la Iglesia para configurar un “Estado Confesional”, es decir, una educación dirigida y organizada por la iglesia bajo los preceptos de la Religión Católica.

La Constitución de 1886 contemplaba a través del artículo 41, “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.¹⁴ La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”, además se dispuso que la inspección y vigilancia de la Educación estuviera a cargo del Estado. Con esto se iniciaba un largo proceso de cambios educativos a través de numerosas disposiciones sobre instrucción pública que configuró el paso de una educación laica

¹³ “Ley 149 del 3 de diciembre 1888. Código Político y Municipal”. *Diario Oficial* 18 de Diciembre de 1888.

¹⁴ “Resolución del Ministerio de Instrucción Pública”. *Diario Oficial*. 15 de junio de 1888, p. 636.

a una educación confesional, y además terminó con uno de los más fuertes enfrentamientos entre la iglesia y el estado.

La Constitución de 1886, que planteaba la reorganización de la Nación, le dio a la educación una gran responsabilidad, “Educar a los individuos” pero más que educarlos era disciplinarlos; en términos de los regeneradores “Civilizarlos”. La educación, al igual que la sociedad debía cambiar, y fue la iglesia la delegada para esta labor; a través de la expedición del Concordato de 1887 llegaron al país distintas comunidades religiosas que fueron las encargadas de reorganizar la educación, con nuevos discursos religiosos, educativos, nuevas pedagogías, nuevos métodos de enseñanza, otros hábitos y costumbres; una educación planteada desde la moral, la tradición, y en contra de la educación laica; constituyéndose en uno de los principales motivos de lucha y desacuerdo entre Regeneracionistas y Radicales.

Este tipo de educación no estaba orientado simplemente desde la escuela, sino también desde los púlpitos y desde la prensa, donde la iglesia y el gobierno la defendieron e impusieron para concretar el ciudadano imaginado por el Proyecto Regenerador.

Así mismo el Concordato de 1887 estableció en los Artículos 12, 13 y 14 lo referente a la organización de la Educación, la iglesia hizo algunas concesiones sobre sus derechos económicos a cambio del monopolio en el aparato educativo, lo cual significó un regreso a la posición de la Iglesia durante la Colonia, al menos en lo que respecta al problema educativo. Con estos artículos se pretendía disciplinar a los individuos a través de la educación, orientarlos a seguir la conducta de un ser católico, obedecer los designios de la iglesia, que aprendieran a creer lo que la iglesia manda y a rechazar lo que ella considere incorrecto.

Uno de los temas más importantes frente a la educación y la influencia de la Iglesia Católica es el que tiene que ver con la enseñanza de la Religión, en este sentido le damos gran importancia al análisis de los textos, que buscaban a través de sus escritos “civilizar” a los individuos en la moral y la tradición

católica. Ellos se convirtieron en poseedores de la palabra y de la posibilidad de llegar a toda la población a través de la educación religiosa, infundiéndoles ideas de cambio y progreso, contrarias a las que promulgaba la educación laica.

Tanto las materias como los textos escolares fueron elegidos por la iglesia católica, especialmente los textos de enseñanza religiosa que traían consigo prácticas cotidianas propias de la religión católica y que pretendían fundamentarse en el catecismo, la tradición y la moral¹⁵, entendida desde el punto de vista de ser “buenos cristianos” para llegar a su cometido, “civilizar a los ciudadanos”, pero en verdad más que civilizarlos era subyugarlos a su poder y a sus intereses.

Tal como lo muestran los informes, los planes de estudio y horarios de la época, las clases de religión tenían una gran intensidad y eran impartidas tanto por los maestros como por los curas, especialmente por los primeros quienes debían comprometerse con la Religión y no manifestarse contra ella.

Además de las clases de Religión se establecieron otras prácticas como, retiros espirituales y confesiones; en todos los colegios de internos se rezaban las oraciones de la mañana y el rosario. Como se puede evidenciar la religión católica se había apoderado de las instituciones educativas y tanto los maestros como los textos escolares debían promulgar e infundir el espíritu religioso y el sentido de la Regeneración.

El departamento de Boyacá atravesó por una crisis económica que impidió que tanto las reformas del período federal, como las de la Regeneración se pudieran desarrollar a cabalidad. Luego de la guerra de 1876, llamada “guerra de las escuelas” la situación a nivel nacional desencadenó en un conflicto por el poder entre Radicales y Regeneradores; situación que llevó a que la instrucción pública en el Departamento se viera gravemente

¹⁵ Dávila, Víctor Narciso. “De la guerra a las escuelas a la educación confesional en Boyacá (1878-1903)”. (Tesis de Grado de Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2006), pp. 227-214.

afectada por razones tales como, los daños que causó la guerra a las escuelas; la controversia entre el Estado y los padres de familia por la asistencia de los niños a los planteles educativos, los cuales no acudían a ellas por dedicarse a trabajar.¹⁶

Según datos registrados por Víctor Dávila para el año de 1888 hubo abiertas en el Departamento de Boyacá noventa Escuelas Primarias de varones y sesenta y seis de niñas¹⁷ y entre 1882 – 1883, Boyacá ya presentaba una situación crítica como consecuencia de la guerra de 1876, tenía 258 maestros y maestras que trabajaban en 261 escuelas superiores, elementales, rudimentarias y rurales, tanto oficiales como privadas; sin embargo, para el año de 1892 la situación era aún más grave, pues el número de docentes había disminuido a 155, lo cual correspondía a la reducción que también experimentaron en estos años las matrículas como resultado de la supresión del carácter obligatorio de la educación.¹⁸

En definitiva, la Educación no fue una prioridad para los dirigentes del Estado Soberano de Boyacá, en el sentido de mejorar el sistema, es por eso que en los informes se denuncian tantas falencias como escasez de recursos, retraso en el pago de los salarios, la falta de escuelas o sus pésimas condiciones y mantenimiento. Todas estas situaciones terminaron por afectar la calidad de la educación; el nivel de las escuelas era bajo, la instrucción no era de buena calidad y la crisis fuerte se dio entre los años de 1877 a 1886, en el cual decayó luego de un período de esplendor entre los años de 1870 – 1875.

La Religión como elemento de cohesión social.

La iglesia fue la institución más poderosa durante el período de la Regeneración; intervino prácticamente en todos los asuntos del país; tenía el control de la educación, la autoridad para manejar

¹⁶ “Informe Junta de Inspección Provincial de Instrucción pública del Departamento de Boyacá”. *El Boyacense*

¹⁷ Dávila, Víctor. *De la guerra a las escuelas*, p. 229.

¹⁸ Cortés, José David. *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1998.

la moral tanto en lo público como en lo privado y empezaba a retomar su poder político y económico perdido durante el período federal.

Con la Regeneración la Iglesia emprendió una conquista ideológica, presentándose como la única institución capaz de sacar al país de la crisis en la que se encontraba; hizo verse en la historia como elemento de progreso y de unidad con derecho y capacidad de retomar las tradiciones locales. La institución eclesiástica se mostraba como el camino hacia la civilización; a través de la moral y las buenas costumbres se podía llegar a la recuperación de la Nación; la Iglesia de la mano de los Regeneradores no sólo lograrían hacer realidad el proyecto político, sino además recuperar los beneficios que habían perdido desde la constitución de 1853 y luego la de 1863 en manos de los liberales radicales.

De acuerdo con lo que nos presenta José David Cortés, en Tunja y Boyacá se consideró en primera instancia que el liberalismo era un error en el que caían personas desubicadas en la vida o engañadas por los apóstoles de la perdición, pero ese error tenía varios matices: El primero era creer posible la conciliación entre la Iglesia y el liberalismo; el segundo era pensar que el error podía al mismo tiempo considerarse católico; es decir, creer que el liberal tenía derecho a pertenecer al catolicismo.¹⁹

Desde este punto de vista los liberales vieron atacada su condición de católicos y debieron emprender un discurso de respuesta en torno a la idea de “como los liberales sí somos católicos”. En este sentido, mientras la Iglesia se mostraba intransigente, rechazaba y excluía al liberalismo, algunos liberales estaban preocupados por las implicaciones que traían estas medidas y decidieron acercarse a la jerarquía eclesiástica viéndola como una institución progresista.

Por su parte la institución eclesiástica consideró al liberalismo como error, herejía y pecado; sin embargo se sostenía en que no todo liberal tenía el mismo nivel de culpabilidad por pertenecer

¹⁹ Cortes, José David. *Curas y políticos*, p. 171

al liberalismo; con el solo hecho de retractarse, un liberal podía volver al redil de la Iglesia y con esfuerzo salvar su alma de las llamas del infierno. La retracción fue ampliamente utilizada en la diócesis de Tunja como mecanismo ejemplificador, consistía en que uno o varios militantes del partido liberal ante el temor de su conducta espiritual por estar excluido del catolicismo, redactaba generalmente con la ayuda de un sacerdote una propuesta contra las ideas y el partido liberal a los que culpaba de su supuesto alejamiento de la religión y de su falta de obediencia a la jerarquía. Este texto era publicado en los periódicos católicos conservadores de la diócesis y en el órgano oficial y debía servir para que otros liberales siguiesen el mismo camino.²⁰ De ahí que para que un liberal no perdiera su condición de católico y fuera considerado como un ser civilizado, debía protestar contra su partido y renunciar a él.

Los líderes de La Regeneración adoptaron un discurso religioso como mecanismo para legitimar sus intereses políticos, crearon vínculos directos entre la Iglesia y el Estado para llegar a una representación común, buscando la construcción de una unidad nacional a través de la reivindicación con la institución eclesiástica, con la moral, con la tradición social y religiosa y con una cultura que compartía la mayoría de la población nacional.

Como hemos visto, la Religión Católica se convirtió en la bandera de los Regeneradores y su proyecto político, a través de ella se consolidó un camino de reconversión, de convencimiento de la población para retomar sus tradiciones, creencias, volver hacia la educación confesional y una serie de compromisos entre el estado y la sociedad. Los Regeneradores pretendían configurar una nación que surgiera a partir de la fe y la moral católica, más que por convencimiento, lo hacían por conveniencia, sabían que era el mejor camino para mantener el orden, entonces la Constitución fue el elemento esencial a través del cual institucionalizar a la Religión católica como la de la nación, y su consecuencia más inmediata y decisiva fue el concordato de 1887, el cual reunió los puntos más importantes para reconciliar a la iglesia con el Estado.

²⁰ Cortes, José David. *Curas y políticos*, p. 171

En el departamento de Boyacá el clero apoyó al partido conservador en su lucha por el poder, empleando el púlpito y la prensa a su disposición, para llevar a toda la comunidad su discurso. Fue la Iglesia la encargada de condenar al liberalismo como partido político y ciudadano liberal, visto como un pecador, un agente del desorden, enemigos de la iglesia y representantes del mal, favoreciendo al partido conservador, ya que hizo ver a los radicales como incapaces de continuar dirigiendo los destinos de la Nación y del departamento, así como la necesidad de implantar un estado clerical.

Boyacá entró en un régimen de cristiandad, donde la obediencia se convirtió en el valor más importante de la sociedad, día a día la iglesia lograba reconciliar a más ciudadanos a través del poder y la fuerza de su discurso, “el que era liberal, no era católico”, bajo este precepto muchos liberales por temor a perder su condición de individuo civilizado y católico, decidieron abandonar su partido y entrar en el camino de la Regeneración como la vía hacia la salvación; por otra parte, quienes continuaron fieles al liberalismo fueron víctimas del rechazo, la injusticia, la censura y la persecución, que en muchas ocasiones desencadenó en conflictos violentos.

CONCLUSIONES

El proyecto de la Regeneración y su propósito de reorganizar la Nación, transformó el territorio y la población a través de elementos político – administrativos, educativos y religiosos que por medio de la práctica y el discurso impulsaron las políticas regeneradoras y consolidaron al partido conservador y a la iglesia, como agentes de poder institucional que determinaron los destinos de la Nación y lograron implantar un orden de tipo central y autoritario durante finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Los límites de los Estados no cambiaron, lo único que se modificó fue el nombre al pasar de Estado Soberano a

Departamento político administrativo, sin embargo al interior de cada uno se vieron afectados por un nuevo sistema político administrativo que centraba todo el poder en el gobierno nacional y le quitaba los privilegios de orden regional y local. El Estado soberano de Boyacá pasó a llamarse Departamento nacional de Boyacá y asumió esta nueva condición apoyando en su gran mayoría a los Regeneradores y posicionando a algunos de sus líderes políticos en el gobierno central.

El paso de una educación laica a una educación confesional determinó un atraso en el sistema educativo que se había implementado con la constitución de 1863 y su proyecto laico que se basó en una separación del estado con la iglesia, una educación orientada hacia lo práctico y lo culto, hacia la libertad de enseñanza, con nuevas metodologías y prácticas pedagógicas, una educación de carácter obligatorio y gratuito que fortaleció el proyecto político federal y llevó a Colombia a uno de los mayores momentos de esplendor en este sentido; al imponerse una educación confesional donde se le dio el poder nuevamente a la iglesia a través de la constitución de 1886 y el concordato de 1887 para organizar y dirigir la educación, se pretendió retomar unas prácticas tradicionales, morales, católicas y conservadoras que deslegitimaban el proyecto laico y devolvían a la Nación hacia la recristianización de la población.

Para el período de la Regeneración es imposible desvincular la religión del lenguaje, ya que a través de ellos se estructuró un discurso en el país, orientado a legitimar la esencia católica de la sociedad como base del proyecto político, en gran medida la identidad nacional se construyó a través de la pertenencia a la religión católica, y un ejemplo claro es la forma como el gobierno deja la educación en manos de la iglesia.

Durante la Regeneración, la Nación estuvo sustentada en la fe católica a través de la cual se construyó un imaginario que reunía a toda la población bajo el dominio de obispos y curas que por medio de un discurso de reivindicación a la iglesia como camino

hacia la salvación, logró unir a los ciudadanos en torno a una idea de nación católica.

En el Departamento de Boyacá predominaba un tipo de sociedad campesina, durante varios siglos se había impartido una educación tradicional sustentada en el cristianismo, en la salvación a través de la Religión, de la moral y de la obediencia, donde predomina las costumbres conservadoras y la fidelidad a la Iglesia católica; la Religión fue vista como el elemento para mantener el orden tanto social como político; el proyecto de La Regeneración fue recibido con aceptación por la gran mayoría de la población quienes encontraban en él el retorno a sus creencias y a su cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Peña, Mario y Vega Cantor, Renán. *Ideal Democrático y Revolución Popular*. Bogotá: Cerec, 1998.

Dávila, Víctor Narciso. “De la guerra a las escuelas, a la educación confesional en Boyacá (1878-1903)”. (Tesis de Grado de Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2006).

Cortés, José David. *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1998.

“Ley 118 de 1890. Sobre División Territorial Judicial”. *El Boyacense*, Tunja, 20 de mayo de 1891.

“Ley 149 del 3 de diciembre 1888. Código Político y Municipal”. *Diario Oficial* 18 de Diciembre de 1888.

Malagón Pinzón, Miguel. La Regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la iglesia católica. En: *Revista Civilizar* No 11. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

[http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista11/
regeneracion.pdf](http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista11/regeneracion.pdf)

Melgarejo Acosta, María del Pilar. “El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y México” (Tesis de Doctorado, Universidad de Pittsburg, 2007).

Ortiz Mesa, Luís Javier. “Élites en Antioquia. Los Inicios de la Regeneración. 1886-1896”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*: Vol. 20.

“Resolución del Ministerio de Instrucción Pública”. *Diario Oficial*. 15 de junio de 1888.

FUENTES DOCUMENTALES

“Órgano de la Gobernación del Departamento. Decreto General N° 5° sobre Régimen Político del Departamento de Boyacá”. *El Boyacense*, Tunja. 11 de Noviembre de 1886.

El Boyacense, Decreto General No. 5°.

“Ley 118 de 1890. Sobre División Territorial Judicial”. *El Boyacense*, Tunja, 20 de mayo de 1891.

“Ley 149 del 3 de diciembre 1888. Código Político y Municipal”. *Diario Oficial* 18 de Diciembre de 1888.

“Resolución del Ministerio de Instrucción Pública”. *Diario Oficial*. 15 de junio de 1888, p. 636.

El Boyacense. “Informe Junta de Inspección Provincial de Instrucción pública del Departamento de Boyacá”.